

| | | |
|--------------|--|--|
| IMUSA | SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS | Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 1 de 4 |
|--------------|--|--|

DIRECCIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO N°: PC-10-03

TITULO: MUESTREO PARA LA INSPECCIÓN

REVISIÓN N°: 0

RAZÓN DE LA REVISIÓN:

PREPARADO POR:
FECHA:
FIRMA:

PROBADO POR:
FECHA:
FIRMA:

| | | |
|---|---|--|
|  | <p style="text-align: center;">SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS</p> | <p style="text-align: right;">Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 2 de 4</p> |
|---|---|--|

OBJETO

Este Procedimiento tienen como objeto definir la forma en que se hará el muestreo de los materiales que entran el almacén para poder realizar una inspección de calidad sobre una muestra representativa.

Se basa en la aplicación de la norma UNE 66-020-73.

ALCANCE

Los materiales comprados en forma masiva para reposición en mantenimientos

DEFINICIÓN

Grado de disconformidad

Es el porcentaje de unidades defectuosas en cada 100 unidades

Porcentaje de unidades defectuosas

Es el resultado de multiplicar por 100 el cociente del número de unidades defectuosas por el total de unidades inspeccionadas.

$$\%defectuoso = \frac{N^{\circ} \text{ unidades defectuosas}}{n^{\circ} \text{ unidades totales}} \times 100$$

Nivel de calidad aceptable (NCA).

El NCA es el porcentaje máximo de unidades defectuosas que el proceso puede admitir para poder considerarlo satisfactorio.

El NCA es el porcentaje de unidades defectuosas que le indicaremos al proveedor que estamos dispuestos a aceptarle al hacerle la inspección de entrada.

Lote de inspección.

Conjunto de unidades recibidas del que se extrae una muestra para inspección con objeto de determinar su conformidad con los criterios de aceptación.

Aceptabilidad de los lotes.

Vendrá determinada por el empleo de uno o varios planes de muestreo en relación con el o los NCA establecidos.

Muestra.

Se compone de una o mas unidades de producto extraídas al azar de un lote, sin tener en cuenta su calidad.

Plan de muestreo

Es el número de unidades de producto da cada lote muestra que deberán ser inspeccionadas y los criterios para la determinación de la aceptabilidad del lote recibido.

Nivel de inspección.

Es la relación que existe entre el tamaño del lote recibido y el tamaño de la muestra que se inspeccionará.

| Tamaño del lote | Nivel de Inspección |
|------------------------|----------------------------|
| 2 a 8 | A |
| 9 a 15 | B |
| 16 a 25 | C |
| 26 a 50 | D |
| 51 a 90 | E |
| 91 a 150 | F |
| 151 a 280 | G |
| 281 a 500 | H |
| 501 a 1.200 | J |
| 1.201 a 3.200 | K |
| 3.201 a 10.000 | L |

La letra es el código aplicable en función del tamaño del lote y del nivel de inspección previsto.

Obtención del plan de muestreo

EL NCA y la letra código servirán para obtener el plan de muestreo.

Determinación de la aceptabilidad

| | | |
|---|--|--|
|  | SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS | Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 4 de 4 |
|---|--|--|

Para determinar la aceptabilidad de un lote por medio de la inspección del porcentaje de unidades defectuosas se utilizará el Plan de Muestreo Simple.

Plan de muestreo simple

El número de unidades de la muestra inspeccionada será igual al tamaño de la muestra dada por el Plan.

Si el número de unidades defectuosas halladas es igual o menor que el número de aceptación, el lote se considerará aceptable.

Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor que el número de rechazo, el lote será rechazado.

PROCEDIMIENTO

El Inspector de Calidad seguirá el siguiente esquema de trabajo:

- Determinación del NCA que se aplica al producto recibido, según la ficha de criterios de aceptación y rechazo.
- Seleccionar el nivel de inspección con relación al tamaño del lote recibido.
- Determinar en la tabla el tamaño de la muestra y obtener en ella el número a partir del cual se rechazará el lote.

RESPONSABILIDADES

| | |
|------------------------------------|------------------------|
| Cumplimiento de este Procedimiento | Inspectores de Calidad |
|------------------------------------|------------------------|

FORMATOS

Plan simple-inspección normal

F 10/03/01 Rev. 0